SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.3440663 DEL 27 DE ENERO 2022

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2022, se reunieron las siguientes personas **ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.227.319, quien se desempeña en el cargo de Directora de Servicios Administrativos, en su calidad de Supervisora y **EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR,** identificado con la C.C. No. 19.348.974 de Bogotá, Representante Legal de **INDUSTRIAS METAL MADERA – INMEMA S.A**, identificada con el NIT: 860.061.577-9, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 2362 del 28 de Enero 2022

APROBACION DE GARANTIA: N/A

OBJETO: Arrendamiento del predio identificado con la dirección Calle 14B no. 114B-30 de la localidad de Fontibón, de la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del Archivo General de la Secretaría de Educación del Distrito.

VALOR: Mil ciento noventa y cuatro millones quinientos diez mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos m/cte ($1.194.510.468) incluido todos los impuestos a que haya lugar.

PLAZO: El contrato tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 17/04/2023

La supervisión verificó para efectos del inicio, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral, lo cual incluye la vigencia de la afiliación en riesgos laborales, verificada con la Dirección de Talento Humano, cuando corresponda.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista
INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA S.A
NIT. 860.061.577-9

ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos

Supervisora del contrato
ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos
CC. 52.227.319

Proyectó: Valeria Hincapié Duque - Contratista SED DSA
Revisó: Andrea Natalia Castro González - Contratista SED DSA